



Al contestar cite Radicado 2026315000013624 Id: 2529166
Folios: 2 Fecha: 2026-04-09 09:50:38
Anexos: 1 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: OFICINA GESTION DE PROYECTOS
Destinatario: GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MEMORANDO

Bogotá, D.C; 9 de abril de 2026

PARA: DIANA STELLA PERÉZ VELAZCO
Especialista Aeronáutico
Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Gestión Humana

DE: MICHAEL VIVAS SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Asunto: REVISION MATRIZ DE RIESGO OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN DEL RIESGO PSICOSOCIAL (SISTEMAS DE VIGILANCIA) DIRIGIDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL",

Cordial saludo,

Una vez revisada la matriz de riesgos suministrada por el grupo de seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra que, acorde a lo registrado en la lista de chequeo correspondiente, el documento del asunto está alineado y articulado con lo establecido en la Circular Administrativa No.080 de 2024 de la Oficina de Gestión de Proyectos.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Gestión de Proyectos da su conformidad a la matriz de riesgo del proceso del asunto, aclarando que en el marco de sus competencias las decisiones que deben adoptarse en desarrollo del proyecto, la responsabilidad en la contratación, supervisión de la ejecución, recibo a satisfacción y la calidad de los bienes o servicios, serán de la dependencia estructuradora del proyecto.

Clave: APOY-7.0-12-008
Versión: 05
Fecha: 16/07/2024
Página: 1 de 2

Atentamente,



MICHAEL VIVAS SANCHEZ

Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Anexo: Matriz de Riesgos, lista de chequeo OGP

Revisó: LUIS CARLOS SIACHOQUE - Contratista 

Proyecto: Esther J. Blanco T - Contratista 